



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 334 -2022-GR PUNO/GR

Puno, 13 JUL. 2022



### EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N°7737-2022-GR, sobre designación del Responsable e Integrantes del Grupo de Trabajo para la transferencia de la Gestión Administrativa;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Directiva N° 008-2018-CG/GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en su numeral 7.1.1 Etapa de Acciones preparatorias, literal A., establece que la Autoridad saliente dentro de los dos (2) primeros días hábiles del año electoral, designa formalmente al responsable del Grupo de Trabajo, encargándole que proponga la conformación del referido grupo y de inicio a las acciones preparatorias;

Que, el responsable del Grupo de Trabajo es el Gerente General Regional, quien es designado formalmente por la autoridad saliente;

Que, mediante Informe N°205-2022-GR-PUNO-GGR de fecha 11 de julio del 2022, el Gerente General Regional alcanza la propuesta de designación de integrantes del Grupo de Trabajo para la Transferencia Administrativa del Gobierno Regional Puno; Etapa de Acciones Preparatorias; y

Estando al Informe N° 205-2022-GR-PUNO-GGR de Gerencia General Regional e Informe Legal N° 446-2022-GR PUNO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - DESIGNAR al Gerente General Regional como responsable del Grupo de Trabajo para la transferencia de la Gestión Administrativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - DESIGNAR a los Integrantes del Grupo de Trabajo para la Transferencia de Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Puno:

PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL  
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA  
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS  
OFICINA DE TESORERÍA

Asimismo, corresponde a la Gerencia Regional de Infraestructura, procesar la información en el reporte de obras para la Transferencia de Gestión en INFOBRAS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GERMAN ALEJO APAZA  
GOBERNADOR REGIONAL